



M E M O R A N D U M N° 29 /

Santiago, 10 de octubre del 2024

A : **RAUL FERNANDEZ COFIAN**
 JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : **CARLOS CANDIA MARIQUEO**
 ENCARGADA DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la Sección Gestión Compras y Contratos, Departamento de Compras y Servicios Generales Sr. Ignacio Andrés Solis Varas, R.U.N. 20.722.576-2, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1055/2024 del 11 de julio del 2024, de acuerdo al período correspondiente del 8 de julio, 2024 al 7 de octubre, 2024. Se deja constancia que el alumno utilizo como medio de transporte bus, tren y metro.

También se envían los datos de transferencia:

- Banco de Chile
- Rut: 20.722.576-2
- Cuenta Vista
- Número de cuenta: 00-002-65222-22
- Correo: Ignaciosolis2404@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1055/2024, del 11 de julio del 2024
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de pase escolar
- Fotocopia tarjeta Tren Central
- Reporte de traslados en EFE tren
- Pasajes en bus

Atentamente,

CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADA DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Distribución:

- Destinatario